

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13454 GUADALAJARA

Edicto

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que por providencia de fecha 1 de abril de 2014 dictada en el procedimiento concursal número 129/2013, referente al concursado Fundación Apadrina Un Árbol, G-19232826, se ha acordado la suspensión de la Junta de Acreedores que estaba señalada para el próximo día 10 de abril de 2014, a las 10:00 horas en Sala de Audiencias del Juzgado.

La misma resolución acuerda que se señalará nuevamente día y hora para su celebración transcurridos cinco días desde que se presente por la Administración concursal el informe definitivo, señalamiento que tendrá la publicidad prevista en el art. 23 de la LC.

Guadalajara, 1 de abril de 2014.- El/La Secretario/a.

ID: A140016823-1